



**ALIANZA LORETANA**

**LISTAS: 33 – 35**

---

**Plan de Trabajo**

**Junta Parroquial Rural**

**“ÁVILA HUIRUNO”**

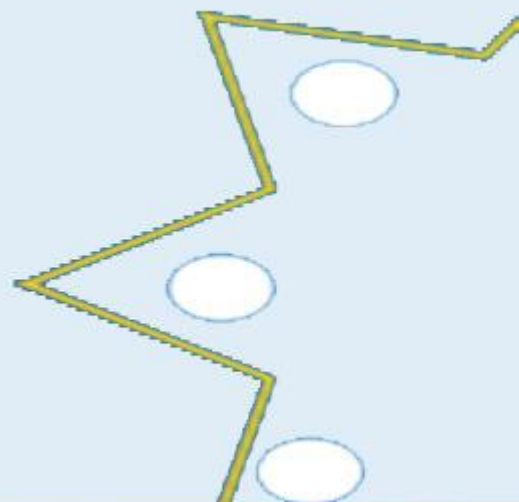
**Cantón Loreto**

---



**ALIANZA**  
**Loretana**  
**EL PUEBLO AL PODER**

**Candidatos y Candidatas**  
**Administración 2023-2027**





**Plan Plurianual de los Candidatos y Candidatas a Vocales de la  
Junta Parroquial Rural ÁVILA HUIRUNO  
Administración 2023 - 2027**

<b>Candidatos y candidatas:</b>	GREFA YUMBO LUZ NARCISA CHANALUISA VELASCO VICTOR ALFONSO (alterno) GREFA SALAZAR DAVID ABRAHAN JIPA MONAR NELLY NARCISA(alterno) GREFA ALVARADO DELIA BERTILA PRADO ALARCON ANGEL JACINTO (alterno) GUTIERREZ SIQUIHUA EDISON WILFRIDO ALVARADO SHIGUANGO ROSA MAYURI (alterno) TAPUY LICUY LUZ MARIA LICUY SIQUIGUA LAURO DAVID (alterno)
<b>Dignidad a la que aspira:</b>	Vocales GAD Parroquial Rural
<b>Parroquia rural:</b>	Ávila Huiruno
<b>Cantón:</b>	Loreto
<b>Provincia:</b>	Orellana
<b>Organización Política:</b>	Alianza Loreтана
<b>Partidos Políticos</b>	33-35
<b>Administración parroquial:</b>	2023-2027
<b>Periodo de Planificación:</b>	4 años según lo establece la Ley

## Contenido

1.	Introducción.....	5
2.	Diagnóstico de la situación actual de la Parroquia Ávila Huiruno.....	5
2.1.	Datos generales Parroquia: .....	5
2.2.	Densidad Demográfica: .....	5
2.3.	Población: .....	5
2.4.	Auto identificación: .....	6
2.5.	Limites: .....	6
2.5.1.	Relieve:.....	6
2.5.2.	Precipitación:.....	7
2.5.3.	Principales Actividades Económicas:.....	7
2.5.4.	Organización Social.....	7
2.6.	Visión de Desarrollo.....	10
2.7.	Los enfoques de nuestro plan de trabajo.....	10
2.7.1.	Desarrollo Social .....	10
2.7.2.	Desarrollo local sustentable.....	10
2.7.3.	Líneas estratégicas de implantación de plan de trabajo .....	10
2.7.4.	Vialidad y conectividad .....	10
2.7.5.	Fomento Productivo, Económico y turístico .....	10
2.7.6.	Servicios básicos.....	11
2.7.7.	Servicio social y apoyo ciudadano,.....	11
2.8.	Alineación al Marco legal vigente en que se articula el plan de trabajo 11	
2.8.1.	La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial Nº 449, 20 octubre del 2008.....	11
2.8.2.	El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Registro Oficial 303, del 19 de octubre del 2010. 12	
2.8.3.	Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	13
2.8.4.	Plan Integral para la Amazonía 2021-2035.....	13
2.8.5.	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).....	13
3.	Objetivos generales y específicos.....	14



3.1.	Objetivo general.....	14
3.2.	Objetivos específicos.....	14
4.	Propuesta de plan de trabajo plurianual que incluye las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero .....	15
4.1.	Plan estratégico de desarrollo parroquial.....	15
4.1.1.	Estructura de los Ejes temáticos de la Parroquia Ávila Huiruno.....	15
4.2.	Matriz Plurianual del Plan de Trabajo Candidatura a vocalías de la Parroquia Ávila Huiruno .....	17
5.	Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas .....	23
6.	Responsabilidad y Firmas de los Candidatos y Candidatas para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Parroquia Ávila Huiruno.....	23

#### Contenido de Ilustraciones

Ilustración 2.- Mapa de la Parroquia Ávila Huiruno .....	9
--	---

## **1. Introducción**

La Alianza Loretana, presenta el Plan de Trabajo, para la administración 2023-2027, de los candidatos y candidatas a Vocales de la Junta Parroquial Ávila Huiruno, el cual tiene por objeto ser un instrumento de desarrollo local y sostenible.

El Plan de Trabajo se enmarca dentro de lo determinado en la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, el Plan Nacional de Desarrollo, las Agendas de Igualdad, las Agendas Sectoriales propuestas por los diferentes Ministerios, el Plan de Ordenamiento Territorial Provincial, Cantonal y Parroquial. Desde la perspectiva internacional, conectados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, se está renovando y cambiando el futuro y porvenir de nuestra provincia, cantón y, lo más importante, nuestra parroquia. Desde la perspectiva del desarrollo y el bien que pueden podemos lograr como candidatos y candidatas a la Junta Parroquial quienes hemos construido esta propuesta plurianual que nos llevará al desarrollo anhelado.

## **2. Diagnóstico de la situación actual de la Parroquia Ávila Huiruno**

### **2.1. Datos generales Parroquia:**

La parroquia Ávila Huiruno es un nombre de la comunidad Kichwa de Huiruno que fue denominado por los primeros habitantes que bajaron desde Ávila en busca de Territorio y su primer asentamiento fue en las orillas del Río Huiruno junto al Río Huataraco posteriormente se reubicó en el sector donde nos encontramos asentados actualmente junto al Río Huiruno por estas razones lleva el nombre de ÁVILA HUIRUNO, por varias gestiones de nuestros dirigente se logró reubicar por Acuerdo Ministerial N°0908 del 17 de octubre de 1995, con el Registro Oficial N°815 del 06 de noviembre de 1995 y que actualmente se denomina Parroquia Ávila Huiruno.

### **2.2. Densidad Demográfica:**

Para realizar el análisis demográfico de la población se ha tomado en cuenta la cantidad de población presentada por el Censo realizado por el INEC en el año 2010, la proyección de población calculada en la Actualización del PDYOT 2015 donde se utilizó una tasa de crecimiento poblacional del 4,45% y en la Actualización del PDYOT 2020 que realizó un Censo Comunidad por Comunidad siendo estos los resultados.

### **2.3. Población:**

Ávila Huiruno De acuerdo al Censo 2010, la población de la parroquia fue de 4.331,00 habitantes, con respecto a la Proyección PDYOT 2015 (4,45% Anual) la población calculada fue de aproximadamente 4.761,00 habitantes, cabe mencionar que el SNI publica la proyección de la población para el año 2020, que para Ávila Huiruno es de: 5.031,00 habitantes, según el Censo PDYOT 2020 la población de la parroquia es de 5.879,00 habitantes aproximadamente.

#### **2.4. Auto identificación:**

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del año 2010 se evidenció que el 85.44% de la población de la Ávila Huiruno se identificaron como indígenas que corresponde a 4312 habitantes que corresponde a la mayor parte de su población, el resto de la población se autodefinieron de la siguiente manera: 46 afro ecuatorianos, representado el 0.91%, se identifican como mestizos 573 habitantes, que son el 11.35% de su población, se definen como blancos 102 habitantes, es decir el 2.02%.

#### **2.5. Limites:**

La parroquia Ávila Huiruno fue creada el 6 de noviembre de 1995, mediante Registro Oficial No. 815, su cabecera parroquial es Huiruno y se encuentra localizada al occidente del Cantón Loreto, Provincia de Orellana.

La parroquia limita geográficamente de la siguiente manera:

- Al Norte San José de Payamino
- Al Sur San José de Dahuano
- Al Este San José de Payamino, Loreto, Puerto Murialdo
- Al Oeste San José de Dahuano, San Vicente de Huaticocha

##### **2.5.1. Relieve:**

El territorio de la parroquia Ávila Huiruno, presenta los siguientes relieves: de **300 a 399 msnm** comprende alrededor de 9.573,58 hectáreas que corresponden al 32,26% del territorio, de **400 a 599 msnm** comprende alrededor de 8.840,68 hectáreas que corresponden al 25,95% del territorio, de **600 a 799 msnm** comprende alrededor de 7.300,60 hectáreas que corresponden al 21,43% del territorio, de **800 a 999 msnm** comprende alrededor de 2.092,79 hectáreas que corresponden al 6,14% del territorio, de **1000 a 1399 msnm** comprende alrededor de 3.042,29 hectáreas que corresponden al 8,93% del territorio, de **1400 a 1799 msnm** comprende alrededor de 1.493,20 hectáreas que corresponden al 4,38%, de **1800 a 2599 msnm** comprenden alrededor 270,82 hectáreas que corresponden al 0,80% del territorio, y de **2600 a 2800 msnm** comprenden alrededor de 35,39 hectáreas que corresponden al 0,10% del territorio.



### **2.5.2. Precipitación:**

En lo referente al clima y la precipitación, los meses de verano en Ávila Huiruno corresponden a: Agosto, Septiembre y Octubre, el invierno inicia con lluvias y huracanes en Noviembre, y se extiende hasta Enero, en Febrero, Marzo y Abril disminuyen las lluvias y vuelve a recrudecerse el invierno en Mayo, Junio y Julio, meses que por lo general ocurren derrumbos, deslaves, desbordamiento de ríos y esteros, las alcantarillas de tapan y se pierde parte de la calzada por el empuje y la fuerza del agua. con respecto al promedio anual de las precipitaciones en la parroquia Ávila Huiruno, se evidencia que este varía anualmente desde los 3000 a 5000 mm, en el cual entre un rango de 4000 mm – 5000 mm cubren aproximadamente el 88,73% del territorio y entre un rango de 3000 mm – 4000 mm cubren alrededor del 11,27% del territorio.

### **2.5.3. Principales Actividades Económicas:**

Con respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) según Actividad, en color naranja se muestran los datos del Censo 2010, en azul los datos actuales, donde se determina que la principal actividad desarrollada es la agricultura con el 75,75%, seguido de Ama de Casa con un 18,21%, Docencia con un 1,37%, Comercio con un 0,49%, Trabajo en Empresas Privadas 1,72%, en Taller con un 0,20%, Servidor Público y Defensa Nacional con un 1,13%, Chofer con un 0,54%, Albañil con un 0,44% y Mecánico con un 0,15%..

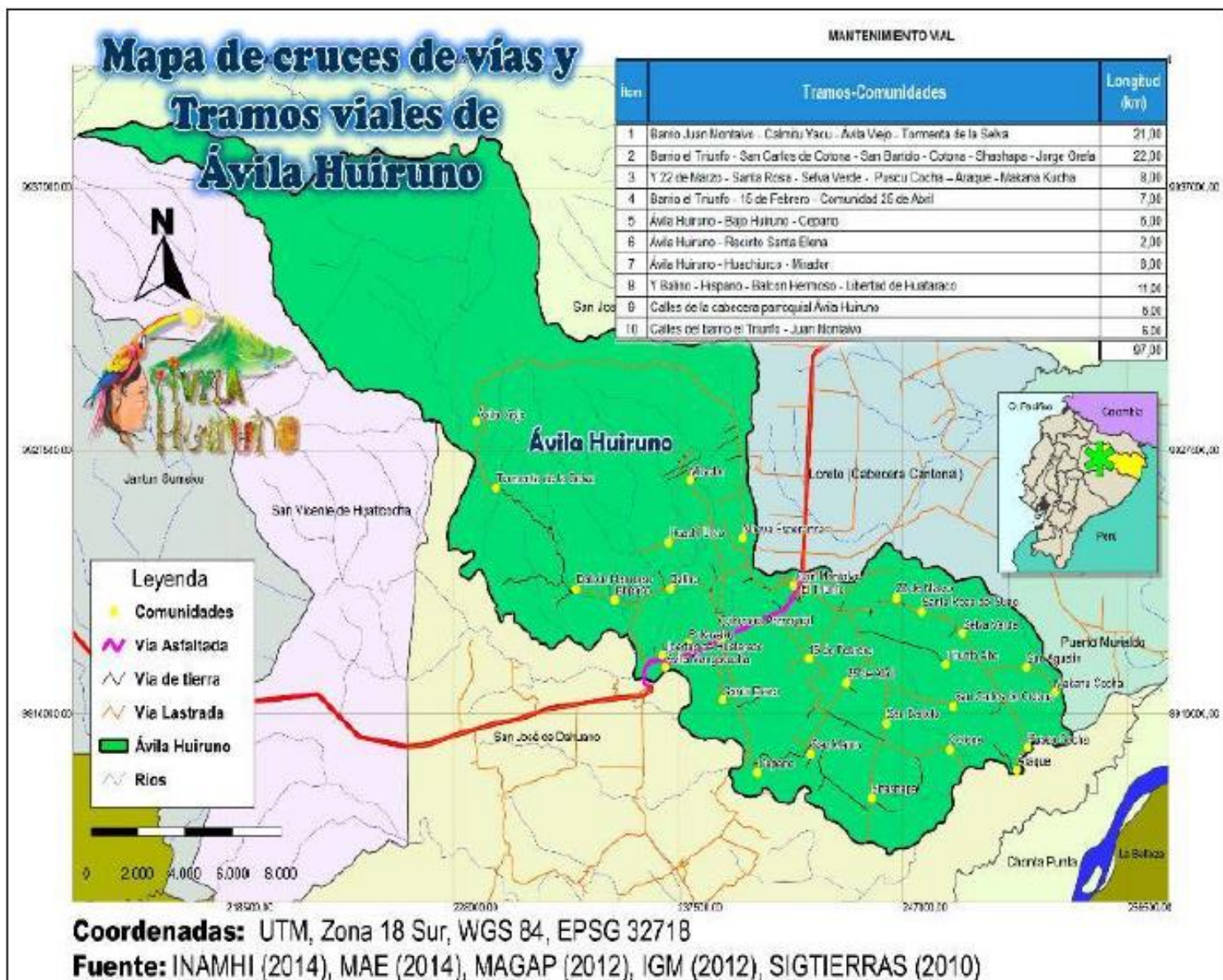
### **2.5.4. Organización Social**

En la Parroquia Ávila Huiruno la principal forma de organización social son las Comunas y Comunidades, quienes mantienen estatutos, que son el conjunto de normas por las que se regula el funcionamiento de la misma, internamente entre los socios de las comunas existe buen nivel de convocatoria, cumplimiento de tareas y solidaridad familiar.





Ilustración 1.- Mapa de la Parroquia Ávila Huiruno





## **2.6. Visión de Desarrollo**

Ávila Huiruno, al 2023 será un territorio de conservación de la biodiversidad y respeto a su herencia cultural, donde se impulsa la participación organizada y comprometida de sus habitantes, donde se promueven proyectos para mejorar la calidad de vida en función de las vocaciones territoriales; a través de un modelo innovador de desarrollo humano, económico, sostenible, sustentable que impulse y dinamice el desarrollo local de sus habitantes.

## **2.7. Los enfoques de nuestro plan de trabajo**

### **2.7.1. Desarrollo Social**

Ponemos énfasis en el servicio social hacia las personas más necesitadas de la Parroquia a través de la atención a los grupos vulnerables en coordinación con las entidades que poseen la competencia exclusiva y otros niveles de gobierno.

### **2.7.2. Desarrollo local sustentable**

Se busca gestionar programas de desarrollo en infraestructura, vialidad y servicios sociales que permitan que la población goce de servicios básicos seguros, cuya estrategia se basa en el modelo de gestión a implantar y el apoyo gubernamental.

### **2.7.3. Líneas estratégicas de implantación de plan de trabajo**

El plan de trabajo se encuadra enmarcado en las dimensiones sociales, económicas, institucionales y ambientales como principios básicos para lograr un desarrollo sustentable, potenciar los enfoques de desarrollo económico, desarrollo rural.

Este plan de trabajo se enfoca bajo los siguientes criterios:

### **2.7.4. Vialidad y conectividad**

La vialidad Parroquial a estado abandonada por lo que se requiere el re lastrado y mantenimiento de su vías las cuales ocasionan problemas y accidentes a quienes transitan por Ávila Huiruno, existe la demanda de aperturas y lastrados de las vías de segunda y terceras línea donde existe producción que se pierde en los campos, debido a esto se ha priorizado realizar las gestiones necesarias para poder seguir atendiendo esta principal necesidad, ya que al contar el GAD Parroquial con maquinaria (excavadora, volqueta y motoniveladora) lo cual le fortalece y aporta a mejorar esta problemática.

### **2.7.5. Fomento Productivo, Económico y turístico**

Son las que deberían ser las principales actividades económicas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa en la parroquia.

La agricultura es uno de los ejes sobre los que se desenvuelve la economía de la parroquia Avila Huiruno al ser esta una actividad fundamental tanto en el ámbito económico como en la seguridad alimentaria se vuelve crucial el fortalecimiento de las áreas productivas y su complementación con los centros de comercialización como son los mercados, es fundamental el fortalecimiento y construcción de las vías de accesos a las comunidades productivas esto para que los costos de venta bajen y haya una mejor circulación de los recursos económicos de la población.

En la Provincia de Orellana, el desarrollo del turismo es significativo; pues posee varios recursos naturales o culturales que son atractivos turísticos únicos en el país, pues el turismo se basa en el control de los recursos y la redistribución de los beneficios del aprovechamiento que es una opción de desarrollo económico para las comunidades urbanas y rurales de la provincia, para generar ingresos complementarios a sus actividades económicas diarias, además, de proteger y revalorizar los recursos culturales y naturales.

#### **2.7.6. Servicios básicos**

Una de las principales carencias de la Parroquia es la dotación de los servicios básicos ya que existe desabastecimiento constante de los mismos y en la mayor parte de las Comunidades la carencia de los servicios básicos. Estamos convencidos que con la gestión a los niveles de gobierno competentes se podrá reducir estas carencias que perjudican la salud de la ciudadanía de la Parroquia.

#### **2.7.7. Servicio social y apoyo ciudadano,**

Se ha realizado inversiones por parte de diferentes instituciones direccionadas a los grupos de atención prioritaria como lo es la entrega de víveres, la construcción de espacios de interacción donde realicen sus actividades, pero aún falta mucho más para poder brindar una atención acorde a sus necesidades, las cuales tenemos priorizadas de acuerdo a sus necesidades.

### **2.8. Alineación al Marco legal vigente en que se articula el plan de trabajo**

#### **2.8.1. La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 449, 20 octubre del 2008**

**Art. 267.-** Los Gobiernos Parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**2.8.2.El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, publicada en el Registro Oficial 303, del 19 de octubre del 2010.**

**El artículo 65** de la ley COOTAD determina las atribuciones siguientes:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

### **2.8.3. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

**Objetivo 1:** Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales

**Objetivo 4:** Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente

**Objetivo 5.** Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

**Objetivo 8.** Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

**Objetivo 9.** Garantizar la seguridad ciudadana, el orden público y la gestión de riesgos.

**Objetivo 11.** Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

**Objetivo 13.** Promover la gestión integral de los recursos hídricos.

**Objetivo 15.** Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción

### **2.8.4. Plan Integral para la Amazonía 2021-2035**

**Objetivo estratégico 1.-** Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.

**Objetivo estratégico 2.-** Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades promoviendo la construcción del Estado intercultural y plurinacional.

**Objetivo estratégico 5.-** Fortalecer la seguridad integral con énfasis en la seguridad fronteriza, gestión de riesgos de desastres, seguridad ciudadana y asentamientos humanos a través de la accesibilidad y conectividad para los poblados de la Amazonía.

### **2.8.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

La comunidad Internacional establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como objetivos mundiales tendientes a poner fin a la pobreza,

proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Se establecen en función de la evaluación de logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque deciden incorporar nuevos temas de preocupación global como el cambio climático, el desarrollo urbano, desigualdad económica, consumo sostenible, entre otros.

**Objetivo 1.-** Fin de la pobreza

**Objetivo 2.-** Hambre cero

**Objetivo 3.-** Salud y bienestar.

**Objetivo 6.-** Agua limpia y saneamiento.

**Objetivo 8.-** Trabajo decente y crecimiento económico.

**Objetivo 11.-** Ciudades y comunidades sostenibles.

### **3. Objetivos generales y específicos**

#### **3.1. Objetivo general**

Fomentar el desarrollo local, con enfoques de igualdad, basado en el manejo sostenible de los recursos naturales y culturales, gestionando la prestación de servicios básicos, vialidad y accesibilidad a todas las comunidades; a partir de una gestión eficiente, transparente, con participación ciudadana solidaria y corresponsable

#### **3.2. Objetivos específicos**

1. Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos. (Biofísico)
2. Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el sistema protección, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria. (Sociocultural)
3. Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mediante el desarrollo y mejoramiento de las actividades productivas, agropecuarias y turísticas, del mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso a alimentos

seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria (Económico)

4. Desarrollar un hábitat, urbano y rural, seguro con acceso equitativo e integral, mejorando y fortaleciendo la infraestructura pública y social parroquial (Asentamientos Humanos).
5. Mejorar las capacidades institucionales del GAD Parroquial y fortalecer el sistema de participación ciudadana, la transparencia y del desarrollo organizativo parroquial (Político Institucional)

#### **4. Propuesta de plan de trabajo plurianual que incluye las estrategias necesarias para el cumplimiento de los objetivos con el respectivo sustento técnico, financiero**

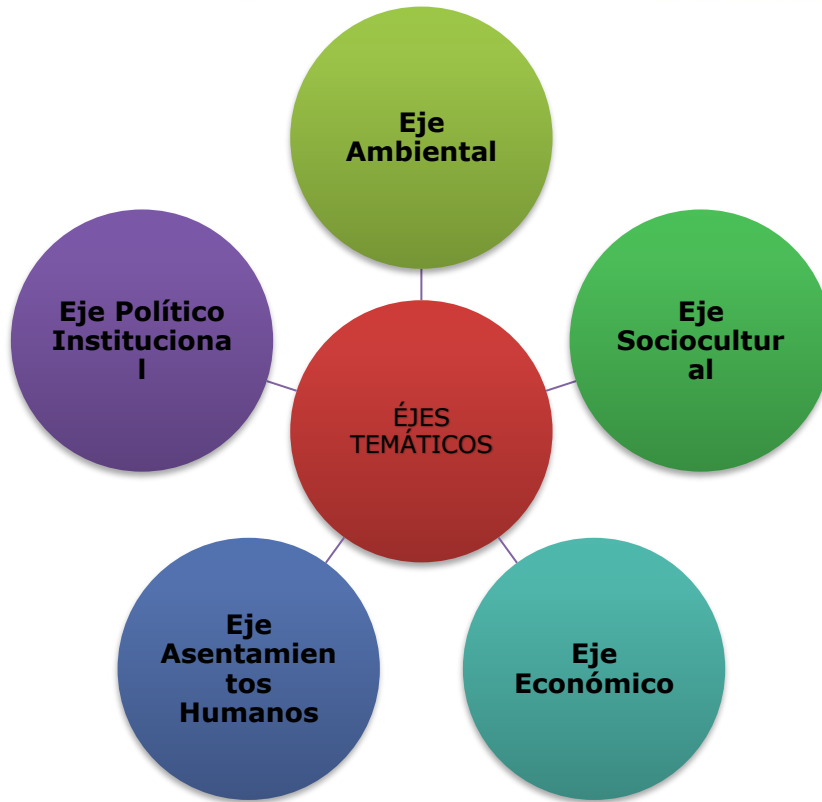
Para clarificar nuestra propuesta, planteamos un Plan Estratégico Parroquial que abarca las principales problemáticas de nuestro Sector al que conjuntamente con los otros niveles de gobiernos coordinaremos y gestionaremos el realizar mejoras con obras y servicios que satisfagan las necesidades de nuestros pobladores y consecuentemente mejorar el nivel de vida de todas las familias que habitamos en Ávila Huiruno.

##### **4.1. Plan estratégico de desarrollo parroquial**

EL desarrollo integral de la Parroquia Ávila Huiruno, lo vemos como el resultado de trabajar conjuntamente con los otros niveles de gobierno sobre 5 grandes ejes temáticos que son:

1. Eje Ambiental
2. Eje Sociocultural
3. Eje Económico
4. Eje Asentamientos Humanos
5. Eje Político Institucional

##### **4.1.1. Estructura de los Ejes temáticos de la Parroquia Ávila Huiruno**



#### 4.2. Matriz Plurianual del Plan de Trabajo Candidatura a vocalías de la Parroquia Ávila Huiruno

ALIANZA DE LA RENOVACIÓN  
PLAN PLURIANUAL DEL CANDIDATO A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
ÁVILA HUIRUNO

OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
Fomentar la sostenibilidad ambiental a través de la promoción de la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales, bienes y servicios ecosistémicos	En convenio y apoyo con el GAD Municipal	Eje ambiental	Coordinar capacitación sobre el buen uso de playas y riveras de los ríos en la parroquia, para promover el ecoturismo y la conservación ambiental		x	x	x
	En convenio y apoyo con el GAD Provincial, Municipal y el MAE	Eje ambiental	Gestionar y Coordinar el programa de reforestación de especies maderables, frutales y ornamentales para la recuperación de áreas degradadas y promover la agroforestería y los sistemas silvopastoriles		x	x	x
	En convenio y apoyo con el GAD Provincial, Municipal y el MAE	Eje ambiental	Coordinar la realización de talleres, cursos y programas de educación ambiental y promoción de los derechos de la naturaleza		x	x	x
Desarrollar un hábitat, urbano y rural, seguro con acceso equitativo e integral,	En convenio y apoyo con el GAD Municipal, BDE y STA.	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar para la obtención de una mejor calidad de vida de los ciudadanos mediante el mejoramiento y construcción de la regeneración urbana		x	x	x



OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
mejorando y fortaleciendo la infraestructura pública y social parroquial	En convenio y apoyo con el GAD Municipal y BDE	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar la repotenciación y construcción del sistema de agua potable para que la ciudadanía acceda a sus derechos.		x	x	x
	En convenio y apoyo con el GAD Provincial y GAD Municipal	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar la construcción y mantenimiento de la infraestructura pública social, deportiva y recreativa de la parroquia, incluye la realización de estudios y diseños de nueva infraestructura pública requerida		x	x	x
	En coordinación y apoyo con el Ministerio de Energía y Minas, CNEL e instituciones afines	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar para la construcción y mantenimiento del sistema eléctrico mediante la institución rectora	X	x	x	x
	Coordinación con Ministerios correspondientes	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar para la regularización y legalización de los espacios físicos de los centros poblados	X	x	x	x
	Coordinación con Ministerios correspondientes	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar, dar seguimiento y apoyar para la regularización y legalización de los espacios físicos de las comunas y comunidades	X	x	x	x



OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
	En convenio y apoyo con el GAD Provincial y GAD Municipal	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar y apoyar el mantenimiento de la infraestructura vial de la parroquia, así como los estudios para dar acceso a comunidades rurales	X	x	x	x
	Planificar el Plan Operativo Plurianual de desarrollo. En convenio y apoyo con el GAD Provincial y GAD Municipal	Eje Asentamientos Humanos	Coordinar, gestionar y apoyar el mantenimiento del sistema vial de la parroquia, cabecera parroquial y comunidades, así como los estudios para dar acceso a comunidades rurales	x	x	x	x
Impulsar el desarrollo económico local sostenible, mediante el desarrollo y mejoramiento de las actividades productivas, agropecuarias y turísticas, del mejoramiento del sistema de comercialización pública que asegure el acceso							
	Planificar el Plan Operativo Plurianual de desarrollo. En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal y MAG	Eje Económico	Promover, gestionar y apoyar la realización de proyectos para el desarrollo sostenible de la agricultura familiar mediante la entrega de semillas de cultivos semiperennes y perennes para mejorar la productividad agrícola y fomentar la soberanía alimentaria familiar		x	x	x
	Planificar el Plan Operativo Plurianual de desarrollo. En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal y MAG	Eje Económico	Realizar, gestionar y apoyar la entrega de animales vivos para mejorar la productividad y fomentar la soberanía alimentaria de las familias		x	x	x



OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
a alimentos seguros, bajo un enfoque de economía popular y solidaria	En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal y Ministerio de Turismo	Eje Económico	Coordinar y gestionar la promoción de los atractivos naturales y de sitios promisorios para el turismo dentro de la parroquia		x	x	x
	En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal y MAG	Eje Económico	Promover, gestionar, coordinar y apoyar la realización de proyectos orientados a fomentar la reactivación productiva de la parroquia.		x	x	x
	Planificar el Plan Operativo Plurianual de desarrollo.  En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal y MAG	Eje Económico	Realizar y apoyar la realización de viveros frutales y cultivos semiperennes y perennes para mejorar la productividad agrícola y fomentar la soberanía alimentaria		x	x	x
Mejorar las capacidades institucionales del GAD Parroquial y fortalecer el sistema de participación ciudadana, la transparencia y del desarrollo	Planificar el Plan Operativo Plurianual de desarrollo.	Eje político institucional	Gestionar, coordinar y ejecutar el fortalecimiento institucional	x	x		
	Convenio con el BDE. En convenio y apoyo con el GAD Provincial, GAD Municipal, SENPLADES y Gobierno Nacional	Eje político institucional	Realizar la actualización del PDyOT parroquial en articulación con los GADs cantonal y provincial en concordancia con lo que indica la planificación internacional, nacional y local	x			



OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
organizativo parroquial	Apoyo de CONAGOPARE y GAD Provincial y Municipal	Eje político institucional	Gestionar y coordinar la realización y presentación de proyectos de cooperación internacional.		x	x	
	Apoyo de CPCCS y GAD Provincial y Municipal	Eje político institucional	Fortalecer el sistema de participación mediante el uso eficientes de los mecanismos de participación ciudadana y control social con la ciudadanía y las instancias de participación que funcionen en la parroquia, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.	x	x	x	x
	Coordinación con GAD Provincial y Municipal, cumplimiento de la LOPICTEA (Ley Amazónica)	Eje político institucional	Coordinación y gestión ante GAD Provincial y Municipal, para apoyar la contratación del talento humano que reside en la parroquia, en todos las obras, programas y proyecto, como lo indica la Ley de la Circunscripción Territorial Amazónica	x	x	x	x
Promover la prevención, atención y protección de derechos, fortaleciendo el	En convenio y apoyo con el GAD Municipal y el MIES	Eje Socio cultural	Gestionar proyectos para los grupos de atención prioritaria e invertir el 10% según lo establece el artículo 249 de la COOTAD (niñez y adolescencia, personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, jóvenes)	x	x	x	x



OBJETIVO	ESTRATEGIA	EJES	PROPUESTA	AÑO			
				1	2	3	4
sistema protección, para alcanzar la inclusión, equidad e igualdad de oportunidades, principalmente en los grupos de atención prioritaria	En convenio y apoyo con el GAD Provincial, Municipal, Ministerio del Deporte, casa de la cultura y otros	Eje Socio cultural	Gestionar y apoyar la realización de prácticas deportivas, recreativas y recuperación de juegos ancestrales para la población y, especialmente, grupos de atención prioritaria	x	x	x	x

## 5. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas

De acuerdo a los que indica el artículo 61, en el numeral 5, es derechos de los ecuatorianos y ecuatorianas la fiscalización de los actos del poder público; de la misma manera lo que dictamina el artículo 100, en el numeral 4, sobre la aplicación permanente de mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y control social. Así como lo que estipula el artículo 266 del COOTAD, sobre la obligatoriedad del nivel Ejecutivo de los GAD, según el nivel de gobierno de rendir cuentas. Y lo que indica la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas sobre la transparencia, rendición de cuentas y control social.

El proceso de mecanismos de control social y de rendición de cuentas, así como de gobierno abierto, para permitir la total transparencia y prácticas para evitar la corrupción, se aplicarán las siguientes medidas:

- ✓ Se coordinará con la ciudadanía, mediante nuevos mecanismos de información y comunicación directos como herramienta de transparencia en nuestra gestión.
- ✓ Se harán mecanismos de información y comunicación electrónicos en la página web institucional.
- ✓ Realizar de manera anual la rendición de cuentas del gobierno parroquial, con la activa participación ciudadana, y mantenerla publicada.

## 6. Responsabilidad y Firmas de los Candidatos y Candidatas para el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Parroquia Ávila Huiruno

Para constancia y cumplimiento del Plan de Trabajo de la Administración 2023-2027, firman:

No.	Principales	Alternos
1		
	Sra. GREFA YUMBO LUZ NARCISA	Sr. CHANALUISA VELASCO VICTOR ALFONSO



<b>2</b>		
	<b>Sr. GREFA SALAZAR DAVID ABRAHAN</b>	<b>Sra. JIPA MONAR NELLY NARCISA</b>
<b>3</b>		
	<b>Sra. GREFA ALVARADO DELIA BERTILA</b>	<b>Sr. PRADO ALARCON ANGEL JACINTO</b>
<b>4</b>		
	<b>Sr. GUTIERREZ SIQUIHUA EDISON WILFRIDO</b>	<b>Sra. ALVARADO SHIGUANGO ROSA MAYURI</b>
<b>5</b>		
	<b>Sra. TAPUY LICUY LUZ MARIA</b>	<b>Sr. LICUY SIQUIGUA LAURO DAVID</b>